

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

56-44-3570208-211

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

08-01-2024 10:25:09

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-11-AG24

SEÑOR (ES) :

IMPRESOS TALCAHUANO LIMITADA

RUT

:

76.291.876-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

TALONARIOS, SOLICITUD 9

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	20 Talonario	TALONARIO TAMAÑO CARTA AUTOCOPIATIVO (100 FOLIOS, 200 HOJAS), FOLIADO (002001-004000), CON COPIA ORIGINAL Y PARA PACIENTES, CON LOGOS DAS Y MUNICIPAL SEGUN FORMATO ADJUNTO PARA ACTIVIDAS "MEDICOS A DOMICILIO".		6.360,00	0,00	0,00	127.200
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		127.200
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		127.200
					19% IVA	\$		24.168
					Total	\$		151.368

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE TALONARIOS AUTOCOPIATIVOS, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°9 DE FECHA 05-01-2024, REQUERIDO POR REFERENTE TECNICO SR. LUIS P.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones